SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-33
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 5014

Santa Fe, sábado 30 de abril de 1921

EL CASO DEL MARTHA WASHINGTON

El gobierno de los Estados Unidos pide garantías acogiéndose a los Arts. 14 y 20 de la constitución argentina

Hace ya un cierto número de días, que el vapor "Martha Washington" se halla boycoteado en el puerto de Buenos Aires por la federación obrera marítima. El buque había entrado en la operación de descarga, cuando surgió una disputa entre los obreros y el capitán del transporte siendo inmediatamente boycoteado. Pertenece el barco a la junta de navegación de los Estados Unidos. Mr. Stimson, ex embajador de la Unión en nuestro país, hizo ante la cancillería reclamaciones acerca del hecho, días anteriores a su partida de Buenos Aires. Pero el gobierno nada ha podido hacer. Se trata de uno de los muchos conflictos del trabajo, para los que no hay disposiciones legislativas. Nuestro país a este respecto, como tantos otros, es huérfano. No podría imponerse nada más que valiéndose de la fuerza armada, y ya se sabe por experiencia propia y ajena que la fuerza no conduce a resultados prácticos apreciables y durables.

Pero como son muy contados los que suelen juzgar los conflictos obreros desde este punto de vista, he aquí que nos encontramos envueltos en un entredicho diplomático. La cancillería de la Unión se ha dirigido a la de nuestro país, quejándose de lo que sucede y recordando la letra constitucional de los artículos 14 y 20. El primero de dichos artículos es el que establece que todos los habitantes de la nación tienen derecho a "trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar, etc." Y el segundo es el que expresa que "todos los extranjeros gozan en el territorio de la nación de todos los derechos civiles del ciudadano, etc." Sin embargo, la liberalidad de tales disposiciones no conjura los conflictos de la naturaleza del que tratamos, ora sean envueltos intereses propios de los ciudadanos del país o intereses de los extranjeros. Las luchas entre el capital y el trabajo, se han colocado por encima de toda previsión legislativa, y tampoco hay leyes nacionales e internacionales que las conjuren o solucionen. Hoy ha sido boycoteado el "Martha Washington", como ayer lo fueron otros buques inscriptos en la matrícula del país, sin que el gobierno haya podido hacer otra cosa que ejercer su buena voluntad, contando al mismo tiempo con la que pueda animarles a obreros y patrones.

La reclamación diplomática de la cancillería norteamericana, es de las que no pueden atenderse inmediatamente, de las que no se encuentran comprendidas en ningún precepto de derecho, de las que tropiezan con la fuerza compacta de una clase que ha años se viene legislando para sí misma, en virtud de que el Estado no lo hace como debiera. Esta es la cruda realidad. El nuevo derecho que fluye de las luchas entre el capital y el trabajo, no ya debe ser de índole nacional, sino que ha de serlo, de igual modo, de índole internacional. La clase obrera, como clase que elabora una doctrina de defensa y de reivindicaciones, ha roto con las fronteras, en cuanto a su interés vital, siendo no pocos los conflictos que hemos contemplado que han tenido el radio de acción de varias naciones. De manera que no es por medio de las legislaciones políticas vigentes, cómo llegarán a solucionarse los conflictos que plantea esa clase cada vez más poderosa, sino por medio de otras leyes que encaucen la acción que desarrollan y puedan ser una garantía tanto de libertad como de equidad.

El gobierno de la Unión, no teniendo en cuenta la naturaleza efectiva de las disputas entre el capital y el trabajo, ha manifestado que en la emergencia no le interesan el buque ni su cargamento, sino el que sean cumplidos los artículos 14 y 20 de la constitución argentina.

Pero, ¿de qué modo?

LEGISLATIVAS

Se inaugura el periodo de sesiones

El pedido de acuerdo—Violento debate en la asamblea—Se rechaza el solicitado para el Dr. Newell y Sr. Mazzini

Se inaugura el periodo de sesiones

A las 15.20 se declaró ayer abierta la asamblea legislativa, para inaugurar el período de sesiones ordinarias, bajo la presidencia del señor Melitón Gómez.

Estaban presentes los senadores Gómez, Caminos, Costanti, Grecca, Murray, Mattos, Bullo, Dobler, Paganini, Dutruel, Habegger, Carlén, Videla, Meyer y Dentesano y los diputados Ayala, Beresiartu, Bordabehere, Cabanillas, Carreras, Centeno, Contreras, Daguerre, de la Vega, Depetris, Doldán, Fernández, Ferrari, Ferrá, Freyre, García Schwind, Iturraspe, Lavagnino, Martínez Caitiño, Masjoán, Munner, Oliva, Palenque, Pardal, Pessan, Recamán, Repetto y Urdániz.

Como ya fuera conocido el mensaje del gobernador, se prescindió de su lectura.

Por moción del doctor Bordabehere se resolvió que ningún legislador se retirara a fin de tratar en sesión secreta los acuerdos pedidos por el ejecutivo.

Así se resolvió contra el voto de los nacionalistas. Los demócratas, sudistas y nordistas, votaron unidos.

A las 15.45 se pasó a sesión secreta.

Como decimos más arriba, a las 15.45 entró a sesión secreta la asamblea legislativa para tratar los acuerdos.

Aunque, como decimos, la sesión fué secreta, se sabe que hubo un violentísimo debate al tratarse la propuesta del señor Claudio Newell para intendente municipal de Rosario, la del doctor Carlos Díaz Guerra para juez de instrucción de la 2.a circunscripción y la del doctor Horacio Sánchez Granel para juez en lo civil y comercial de Rosario.

El ministro de gobierno y justicia, doctor Armando G. Antille, asistió a la reunión de la asamblea, especialmente invitado por ésta para fundar y sostener los nombramientos hechos en comisión.

Los que más arreciaron en la impugnación fueron los diputados demócratas señores Bertotto y Bordabehere.

La asamblea resolvió por último rechazar el acuerdo solicitado para el nombramiento de los intendentes de Rosario y Casilda, Dr. Claudio Newell y José Mazzini, respectivamente.

Se asegura que la votación arrojó veinte y nueve votos en contra del acuerdo y quince a favor. A tal efecto, hicieron causa común en el voto del rechazo, los legisladores nordistas, sudistas y demócratas.

Antes de procederse a votar, rechazóse una moción del senador doctor Meyer, que había solicitado un cuarto intermedio para unificar el pensamiento. La asamblea la presidió el senador señor Gómez.

El rechazo del acuerdo solicitado para los dos funcionarios causó sorpresa en las antesalas y corredores de la legislatura, donde no se esperaba tal actitud.

Los demás fueron todos aprobados en la forma siguiente:

Doctor Pedro Gómez Cello, intendente municipal de La Capital.

Juan Fertonani, intendente municipal de Rafaela.

Doctor José E. Coloni, vocal del Superior Tribunal de Justicia.

Doctor Melchor Salatín, vocal del Superior Tribunal de Justicia.

Doctor Manuel Cervera, vocal del Superior Tribunal de Justicia.

Doctor N. Oscar Fontanarrosa, vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones.

Doctor Bartolomé S. Baugorri, vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones.

Doctor Domingo T. Lurá, juez en lo civil y comercial de la 3.a nominación de la 2a circunscripción.

Doctor Horacio Sánchez Granel, juez en lo civil y comercial de la 5a nominación, 2.a circunscripción.

Doctor Antonio Pousa, juez de instrucción de la 2a nominación, 2.a circunscripción.

Doctor Carlos A. Díaz Guerra, juez de instrucción de la 3.a nominación, 2.a circunscripción.

A las 19 se levantó la sesión secreta.

CAMARA DE SENADORES

A las 19.10, entró a sesionar la cámara de senadores bajo la presidencia del señor Gómez.

Se dió conocimiento de las comisiones designadas para 1921, las que han quedado compuestas así:

Legislación: Caminos, Mattos y Meyer.

Presupuesto: Dentesano, Paganini y Greca.

Hacienda: Videla, Carlen y Gómez.

Peticiones: Argenti, Habegger y Murray.

El señor **Paganini**, presenta la renuncia de miembro de la comisión para que ha sido designado.

El doctor **Mattos** pidió se incluyera en las comisiones al doctor Costanti, pero éste declinó su nombramiento y sólo hizo presente que debían estar representados proporcionalmente.

El doctor **Caminos** apoya la moción y pide que en caso de insistir Paganini en la renuncia se le reemplace por el doctor Costanti.

Después de un cambio de ideas, las cosas quedaron como estaban.

Se designaron los días de sesión, en la forma de práctica.

El señor **Greca**, pide que se trate sobre tablas un proyecto del ejecutivo, pidiendo autorización para pagar a los empleados fuera de presupuesto, entre los cuales se encuentran los maestros que trabajan en cien escuelas.

El senador **Paganini** se opone por tratarse de sumas ingentes y cree que las cosas deben meditarse para que salgan bien. Pide que el asunto pase a comisión y su despacho en la oportunidad correspondiente.

Insiste *Grecca*, por tratarse de maestros que están prestando servicios; hace la apología de los maestros y dice que están a punto de declararse en huelga, en lo que tienen muchísima razón y él será el primero de acompañarlos el día que se lancen a las calles por la desidia de las cámaras.

El doctor *Caminos* anticipa su voto en favor del proyecto, pero cree que debe estudiarse por la comisión y tratarse por la noche o al día siguiente.

Insiste *Paganini* y pregunta si hasta ahora ha sido pagado ese personal.

El doctor *Caminos* trata de explicar la situación y asegura que se trata de una ley del año 18, pero que ahora el ejecutivo, de acuerdo con prescripciones legales, no ha liquidado esos sueldos, entre los que se encuentran los aumentos a los secretarios de tribunales y hoy nos encontramos con el clamor de esos empleados.

El ministro *Antille*, manifiesta que se da cuenta de la situación de algunos senadores porque no conocen el asunto. Explica el caso de que son gastos autorizados por leyes, pero que no se pueden liquidar por no estar incluídos en el presupuesto y estar sesionando las cámaras. Es por eso que el ejecutivo pide autorización para poder pagarlos.

Enero y febrero se han podido abonar, porque no funcionando la legislatura el ejecutivo podía hacerlo por acuerdo, pero vino la convocatoria y ya no se podía ordenar el pago. Cita el caso de los maestros, cuyos puestos fueron creados fuera de presupuesto. Dice que bastaría se diera lectura al proyecto para que todos lo comprendieran.

Mattos, sostiene que si están incluídos en el nuevo presupuesto, la cámara no está habilitada para tratarlos.

Sobre este asunto se sigue haciendo una prolongada discusión en la que intervienen animadamente el ministro Antille y los senadores Costanti, Meyer, Caminos y Grecca.

Por fin se aprueba la moción del doctor Caminos, por haber retirado la suya el doctor Grecca y haberlo pedido así el senador Meyer, después de oir una parte de la lectura, resolviéndose tratarlo a las 21.30 u hoy a las 10.

El monumento a Alem

En seguida el senador *Grecca* pide se sancione sobre tablas y de pie el pedido de autorización de la municipalidad de Rosario, para levantar un monumento al doctor Alem.

El senador *Paganini*, dice que no se opone, por tratarse de Alem, uno de los hombres eminentes y que merecía ser aclamado el proyecto.

Lo apoya *Meyer* y la cámara aprueba de pie el proyecto.

Después se pasó a cuarto intermedio.

Sin quórum a la noche

Anoche en la cámara de senadores, no pudo conseguirse quórum, para poder sesionar de acuerdo a lo resuelto en la sesión de la tarde.

En consecuencia, han sido citados para hoy,

PROPUESTAS DESESTIMADAS

El gobierno no ha tomado en cuenta varias propuestas que de Europa le han hecho sobre adquisición de buques

En un acuerdo de gabinete, el presidente de la república ha desestimado varias propuestas que le han hecho para la adquisición de buques mercantes. Las condiciones sin embargo, son buenas. Hay una que fija el precio a la tonelada en diez libras esterlinas. Y hay otra que establece la construcción de buques en ciertos astilleros de Europa a precios convenientes. El gobierno ha contestado, según se dice, que por el momento la nación no necesita de aumentar el tonelaje mercante que posee. Es, una torpeza, a nuestro juicio. Un país como el nuestro de costas tan dilatadas y de tanto tráfico fluvial y marítimo, necesita de una gran marina mercante, que responda a su movimiento comercial y que esté relativamente de acuerdo con su extensión. Esto ni lo desconoce el gobierno, ni lo ignora nadie. Extraña, por tanto, la desestimación de propuestas favorables, y mucho más aún que el poder ejecutivo no se haya asesorado técnicamente del valor fijado por tonelada y no haya procurado valerse de otros medios para empezar a dotar a la nación de la marina mercante que necesita.

Es de suponer que el Estado no se encuentre en ventajosas u holgadas condiciones financieras, como para contraer un compromiso que montaría una buena suma de millones. Pero no sería esto un obstáculo para entrar en tratativas y después procurar organizar un sindicato capitalista que hiciera frente a los gastos. El caso es hacerse o irse haciendo de la marina mercante tan decantada y tan deseada, como un principal instrumento de riqueza y de progreso. Al capital le conviene tanto como a nadie, le conviene en primer lugar y para no ser dependiente de compañías extranjeras, cuya ganancia bien pudiera quedar en el país. De aquí que una iniciativa del gobierno en este sentido, tendría a buen seguro una cálida acogida. Es, pues lo que ha debido hacer, compulsando de paso el interés nacional y poniendo la primer piedra a un edificio de actividad de que carecemos y por el que todos los pueblos exportadores han llegado a ser grandes, fuertes y poderosos.

La adquisición de buques para una marina mercante, en una época como la que pasamos de liquidación de transportes, solucionaría la grave cuestión que ha de presentársenos para dentro de algunos años. No se crea que la demanda universal de los principales productos argentinos tales como los cereales y las carnes, ha de durar mucho. En Europa se ha efectuado lo que más tarde ha de llamarse la revolución agraria después de la guerra. Se han dividido y subdividido los grandes latifundios, se está utilizando como tierra de cultivo aquellas partes más difíciles, no sólo como solución única para cubrir las necesidades de las naciones tan castigadas por la guerra, sino además para ir saldando sus grandes déficits financieros. Por consiguiente, dentro de dos o tres años la demanda de nuestros productos principales, será bien mínima, encontrándonos con que no tendremos el instrumento indispensable, como lo sería la marina mercante, para abordarlos a aquellos puertos que se presentaran en circunstancias más propicias.

Esta visión de futuro, más o menos, es la que debiera tener el gobierno y en consecuencia, propender a la adquisición de buques por los medios que pueda disponer, ora por su cuenta o bien invitando al capital particular, dado que son muchas y buenas las oportunidades presentadas.

Pues, al contrario, sin ninguna consulta al país, sin darle participación al congreso, por simple reunión de gabinete ha desestimado las propuestas que le han sido hechas para construir o para adquirir buques de más y de menos tonelaje.

¡NADIE SE MUEVA!

El interventor nacional en la provincia de San Juan, doctor Salvat, ha dado dos decretos que significan tanto como dar el ¡alto! a varias personas que estuvieran en riña.

Los legisladores, que ya se creían vencedores porque estaban en condiciones de poder derrocar al gobernador usando del juicio político, han sido los más sorprendidos como que son los más afectados.

En cambio, el gobernador y su círculo parecen respirar con uno de los decretos que les deja la esperanza de llegar a una solución favorable, más cuando dentro de pocos días la legislatura quedará en minoría por terminar su mandato trece de sus miembros.

En situación parecida a los primeros queda también el poder judicial, que se había colocado frente al ejecutivo y esperaba vencerlo.

Después de este primer paso dado por la intervención, lógico es creer que quienes propiciaron ésta como un medio salvador, se encontrarán desorientados, desde que de la actitud del comisionado federal puede dar mucho que pensar.

De todas maneras, la realidad es que el interventor ha hecho poner a todos los partidos las manos en alto y ahora procederá a desarmarlos.

Conclusión muy poco feliz para los bloquistas, adversarios del gobernador Jones.

LA LEGISLACION SOBRE LOS ALQUILERES

Un caso que demuestra su imperiosa necesidad

La cámara de diputados de la nación entrará a tratar, después de un debate infructuoso y que no ha llevado más que a reflexiones de distintos calibres políticos, a una cuestión que hace tiempo viene reclamando la atención de los poderes del Estado y que ya ha merecido la sanción definitiva de otras repúblicas como la del Uruguay.

La legislación sobre los alquileres, tan ansiosamente sentida por todos—excepción de los propietarios—debe ser establecida en forma que además de asegurar la estabilidad de la vivienda no se traduzca en una carga pesada para el presupuesto familiar, muy difícil de armonizar ya en esta época.

Demás está el insistir en tal legislación y es de suponer que todos los legisladores han de coincidir unánimemente en su necesidad. Con ello se favorecería al habitante sin casa propia, como al comerciante sin edificio propio. La carestía de la vida había ahuyentado a uno de sus principales propulsores, que mes a mes desequilibra el gasto familiar en forma ascendente.

Y si nos elevamos en la escala, a las grandes casas de comercio, el aumento progresivo es por demás desorbitante.

Recientemente ha ocurrido un caso en la Capital Federal que demuestra por sí solo la imperiosa necesidad de legislar sobre los alquileres.

Una casa de comercio pagaba hasta el día de la terminación de su contrato, 8.000 pesos mensuales. Terminado éste, el propietario con la mayor naturalidad asciende el alquiler a 13 mil pesos mensuales.

La casa de comercio hará repercutir desde luego el aumento que se le quiere grabar, sobre los precios que ha estado cobrando a sus clientes, quienes son en definitiva los que cargan con todo aumento. Es la ley de la repercusión.

Con el caso citado bastan las demostraciones.

ASOCIACION G. DE MAESTROS

Esta tarde a las 14.30 horas, celebrarán una asamblea general los maestros pertenecientes a la nombrada institución.

Se ha hecho una invitación amplia que comprende a todo el magisterio de la capital, a fin de obtener su opinión con respecto a los asuntos que serían tratados.

Quedan avisados los maestros que no hayan recibido invitación.

Estado del río

Altura del agua: 5.26; anterior, 5.28

En el transcurso de las últimas 24 horas el río ha bajado en Santa Fe 2 centímetros, siendo su altura actual de 5 metros y 26 centímetros.

Datos de la comisión del Paraná Interior: Formosa, 6.33, bajó 5; Posadas, 1.40, bajó 2; Corrientes, 4.73, bajó 9; Esquina, 5.00, bajó 4; La Paz, 5.40; Pueblo Brugo, 5.34, bajó 4; Paraná, 4.85; Diamante, 5.93.

CAMARA DE DIPUTADOS

Después de la sesión secreta, sesionó la cámara de diputados, resolviendo reunirse el viernes próximo.

La interpelación al ministro de Gobierno—Contestación por escrito

El ministro de gobierno doctor Antille, contestando a la interpelación que se le formulara sobre la policía de Rosario, contesta a la cámara con la siguiente nota:

Santa Fe, abril 29 de 1921. — A la honorable cámara de diputados. — Sala de sesiones. — Me es grato acusar recibo de la comunicación de V. H., número 38, en la cual transcribe las minutas de interpelación sancionadas por esa H. Cámara en la sesión celebrada el día 23 del corriente, y que paso a contestar por escrito, según se pidiera, en lo concerniente al departamento de gobierno, justicia y culto.

El telegrama del señor jefe político de Rosario, fecha 15 de febrero último, fué archivado en el ministerio del ramo con sus antecedentes, previo acuse de recibo y solicitud de que se presentara el pésame del gobierno a la familia del extinto Camelino, y sin otro considerando, por entender que el referido despacho tenía simplemente carácter informativo acerca de los hechos de público conocimiento, a que hace referencia.

Con respecto al caso de Peyrano, no ha existido la autorización que se menciona, mediando solamente, con fecha 11 de febrero, el ofrecimiento de 15 hombres del escuadrón del ministerio de gobierno de la provincia de Buenos Aires, para coadyuvar a la solución del conflicto obrero; y por si tuviera atingencia con el pedido de informes formulado, hago saber a V. H. que en fecha enero 20 del corriente año, con motivo de una denuncia interpuesta por don Alejandro Almagro, dirigióse un telegrama al señor ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, a fin de que se sirviera tomar las medidas del caso, dado que llegaban noticias a este poder ejecutivo de que la gendarmería volante de esa provincia había invadido la jurisdicción del departamento Constitución, posesionándose de una propiedad ubicada en el mismo, desconociéndose una orden expresa del señor juez federal de la ciudad de Rosario, doctor Juan Alvarez. El señor ministro de referencia, comunicó con fecha 21 del mismo mes, que había impartido las órdenes pertinentes para que los autores fueran castigados en forma inexorable.

Relacionada con la tercera parte de la minuta, diré a V. H. que la reposición de los tres empleados de la jefatura política de Rosario, responde al fallo producido por el señor juez de la causa y que para mayor ilustración de esa H. Cámara, transcribo en su parte dispositiva: "...Por tanto, resuelvo: Sobreseer definitivamente a los procesados Félix V. de la Fuente, José M. Brignardello y Juan Velár, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 263, inciso 3, del Código de Procedimientos en lo Criminal. Insértese y hágase saber. — (Firmado): H. Sánchez Granel. — Ante mí: A. Navarro."

Dando por expedidos los informes solicitados por V. H., comprendidos en la rama de gobierno, justicia y culto, cúmpleme llevar a su conocimiento que el ministerio de hacienda respondería en lo atingente a la primera minuta, relativa al suministro de los datos sobre el desenvolvimiento del puerto de esta capital.

Saludo a V. H. con mi consideración más distinguida. — A. G. Antille.

EL PAGO A LOS JUBILADOS

Se quejan y no con poca razón los jubilados de la provincia por el atraso que están sufriendo en los pagos.

En la actualidad, con lo que dejó de pagar el gobierno del señor Lehmann, se les adeuda 18 meses, de tal modo que ni con el sistema de Astarga podrían vivir.

Pensamos que el gobierno debe hacer lo posible por mejorar esa situación.

BOLSA DE CEREALES DE BUENOS AIRES

Asamblea — Integración de la comisión

En la capital federal se ha efectuado la asamblea de socios de la Bolsa de Cereales para tratar diversos asuntos.

Se dió lectura a la memoria y balance correspondiente al año 1920, que fueron aprobados, pasándose en seguida a tratar la elección de cuatro miembros titulares de la comisión directiva y un suplente, resultando electos los señores Pedro Rotela, Saturnino J. García, Celino L. Benvenutto, José Etcheverry y Félix Garino.

Información telegráfica del exterior

Las regiones del Ruhr y de Westfalia serán ocupadas—Opinión de los aliados—Siniestro en Pamplona—Los crímenes de guerra—Excesos electorales en Italia—El conflicto de América Central—La guerra greco-turca—Otras noticias

La ocupación del Ruhr y de Westfalia

PARIS, abril 29. — M. Briand ha manifestado que son imposibles de aceptar las proposiciones efectuadas por el gobierno berlinense.

Por esta causa, agregó, se hace inevitable la ocupación de las cuencas carboníferas del Ruhr y de Westfalia.

Reclutamiento de soldados en Francia

PARIS, abril 29. — La cámara, en la sesión que realizó hoy, aprobó diversas medidas que facultan al gobierno para efectuar reclutamiento de soldados para facilitar la ocupación del Ruhr.

La ocupación del Ruhr es inevitable

PARIS, abril 29. — Se tiene conocimiento que ninguna nueva propuesta que sea presentada por el gobierno alemán, será causa suficiente para que impida la ocupación del Ruhr por las fuerzas del ejército francés.

Opiniones de los gobiernos aliados

PARIS, abril 29. — En los círculos mejores informados se asegura que Inglaterra, Francia y Bélgica, han enviado al gobierno de los Estados Unidos sus opiniones sobre las propuestas alemanas.

Se adelanta que las contestaciones aliadas son desfavorables.

Impresiones en Estados Unidos

WASHINGTON, abril 29. — En los círculos bien informados, se anticipa que Inglaterra y Francia no consideran aceptables las proposiciones alemanas.

Respecto de la opinión de Italia y del Japón, se comenta de mil diversos modos por cuanto éstos no han contestado ni ninguno de sus hombres públicos han hecho declaraciones.

No obstante este giro desfavorable que ha tomado el asunto del cumplimiento del tratado de Versalles, se cree que es muy posible que se reanuden las negociaciones entre Alemania y los aliados.

Propuesta alemana

LONDRES, abril 29. — Se tiene conocimiento que Alemania tiene el propósito de pagar la cantidad de los millares de millones de marcos oro, que ha propuesto, en 60 anualidades.

Reunión del Consejo Supremo

LONDRES, abril 29. — El Consejo Supremo interaliado se reunirá mañana y después de tratar el difícil asunto de las reparaciones se ocupará del reparto de la Silesia Superior.

Los delegados franceses aconsejarán que se efectúe el reparto según donde hayan triunfado los polacos y los alemanes.

Estos últimos, se sabe, que han presentado una nota pidiendo que ciertas regiones industriales donde han triunfado los polacos, no se las adjudiquen a Polonia, porque significaría la ruina de una nutrida población alemana.

Partida de delegados franceses

PARIS, abril 29. — El primer ministro, M. Briand, el mariscal Foch y Berthelot, han partido a Londres, para asistir a la reunión del Supremo Consejo interaliado.

Explosión en una fábrica

MADRID, abril 29. — Comunican de Pamplona, que en esa ciudad ha ocurrido una formidable explosión en una fábrica de pólvora, lo que ha originado numerosas víctimas.

La población entera se halla excitada por esta catástrofe, pues, numerosos hogares han perdido algunos de sus miembros.

Esta catástrofe ha provocado escenas desgarradoras, al ser identificados los cadáveres.

La fábrica ha sido completamente destruída, y las casas de sus alrededores han sufrido importantes perjuicios.

Se ignora la causa originaria de este siniestro; pero se cree que se debe a una imprudencia de algunos de los operarios de la citada fábrica.

El conflicto hullero inglés

LONDRES, abril 29. — Continúa sin perspectivas de una pronta o remota solución, el conflicto existente entre los obreros de las minas hulleras y sus propietarios.

La conferencia que se efectuaba entre las dos partes litigantes han terminado, sin llegar a ningún acuerdo.

Es probable que el gobierno auspicie una nueva conferencia.

Los delitos de guerra

BERLIN, abril 29. — El juicio de 900 alemanes cuya condena exige la Entente por crímenes de guerra, se iniciará en Leipzig, el 23 de mayo entrante, ante una corte compuesta de siete jueces, que oirá primero a los testigos de los casos de delitos menores, que figuran en una lista suplementaria. La causa del suboficial Heine, acusado de procedimientos abusivos para con los prisioneros británicos, será oída en primer término, siguiendo luego las del capitán Muller y del soldado Neumann, por el mismo delito. Al capitán Neumann, comandante del submarino 65, que hundió al buque-hospital Dover Castle, se le hará comparecer en el mes de junio. Han sido llamados 47 testigos de Gran Bretaña para los tres procesos citados.

Asalto de un diario católico

ROMA, abril 29. — Comunican de Prezzano (Verona) que mientras los liberales realizaban una jira de propaganda, la multitud, excitada por el arcipreste, los atacó, resultando heridos el conde Gaetano Rizzardi, el abogado Luigi Scapini y el señor Alessandro Benarroli.

Los jóvenes liberales, como acto de represalia, devastaron las oficinas del órgano católico "Il Corriere del Mattino".

El conflicto de Costa Rica y Panamá

SAN JOSE DE COSTA RICA, abril 29. — Se siente inquietud aquí por continuar la actitud hostil de Panamá. Los diarios han dicho que Panamá trata de provocar un conflicto en América Central, negándose a reconocer los límites señalados por la decisión de White.

Hay estacionados buques de guerra de Estados Unidos a cada extremo de la línea de la frontera marcada, a fin de evitar que ocurran incidentes enojosos.

Llamamiento de clases griegas

ATENAS, abril 29. — Se ha dado a la publicidad un decreto por el cual se llama bajo banderas a los ciudadanos de las clases de 1913, 1912, 1904 y 1903.

Los diarios de esta capital anuncian que la noticia de la reanudación de la ofensiva, dada a la publicidad por el gobierno de Angora, es completamente inexacta, y que ha sido propalada con el único objeto de que los nacionalistas turcos puedan anunciar victorias imaginarias en el sector de Ushak.

Condena de cuatro revolucionarios

CORK, abril 29. — Patricio O'Sullivan, Mauricio Moore, Patricio Romayne y Tomás Mulcahy, convictos de promover guerra a las fuerzas de la Corona, han sido sentenciados a ser fusilados.

La municipalidad de Cork y la comisión del puerto, han tomado una resolución que dice: "Como la Alta Corte Británica en Irlanda y el Gabinete de Londres reconocen la existencia del estado de guerra, esas sentencias son contrarias a la civilización y a las prácticas de las guerras comunes a la humanidad".

Copias de esa resolución han sido enviadas al Papa y Mr. Harding.

Anarquista destrozado por una bomba

TURIN, abril 29. — El anarquista Mario Facta, que fué destrozado por una bomba en momentos en que intentaba hacerla explotar arrojándola en un establecimiento industrial, contaba veinte años de edad, habiendo sido expulsado de Francia, no hace mucho, por haber constituído una sección del Partido Socialista Italiano en Lyon. La policía halló otras seis bombas que habían sido ocultadas en las inmediaciones, como así también panfletos y periódicos subversivos, y, además, un manual para la fabricación de explosivos.

Disturbios en la India

BOMBAY, abril 29. — Según "The Times", se anuncian graves disturbios en Malegaon, cerca de Nasik. Los hilos telegráficos han sido cortados y no se han podido recibir detalles, aunque se anuncia haber sido muertos varios agentes y heridos un inspector de policía y un juez.

Se han enviado tropas y fuerzas de policía al lugar de los disturbios.

La población actual de París

PARIS, abril 29. — Según las últimas estadísticas, la población de París y de los suburbios llega a la cifra de 4.303.216 habitantes, contra 4.098.010 que arrojaba la estadística de 1910.

El aumento total, en el departamento del Sena, es de 244.706 habitantes.

———ooo()ooo———

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

La ley sobre alquileres — Situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones — En favor de los inundados del norte santafecino

BUENOS AIRES, abril 29. — Se reunió la cámara de diputados. La comisión de legislación se expide en el proyecto en revisión de ley sobre alquileres, aconsejando plantear el caso constitucional para evitar sentar un precedente contrario a las facultades de la cámara, autora de esa iniciativa. Entiende la comisión que deben aprobarse los proyectos rechazados por el senado, aceptándosele únicamente la proposición que se refiere a los desalojamientos.

El diputado Araoz presenta un proyecto derogando las leyes sociales y de residencia.

También presenta un proyecto el señor Ferreyra, poniendo en vigencia el duodécimo para el mes de mayo.

El señor Bermúdez se ocupa de la caja de jubilaciones y pensiones, exponiendo en un informe la bancarrota de esa institución, cuyo déficit pasaba en 1919, de dos millones de pesos. Pide que la cámara estudie el caso, tratando de poner remedio a su estado de falencia por medio de la suspensión temporaria que de acuerdo con el artículo 29 de la ley respectiva, el poder ejecutivo está facultado a decretar.

Los diputados radicales presentan un proyecto acordando la suma de cien mil pesos para auxiliar a los inundados del norte de Santa Fe, siendo fundado por el doctor Franceschi, quien relata la situación de los pobladores de esa zona y las penurias que pasan.

El proyecto pasó a estudio de la comisión.

Se designó al diputado Gil para integrar la comisión de legislación del trabajo y a Guerci para integrar la comisión de territorios.

Resoluciones de la cámara

BUENOS AIRES, abril 29. — La cámara de diputados aceptó la insistencia en el proyecto que exonera por cinco años del pago de derecho a la introducción de materiales para la edificación, siendo también aprobado el proyecto reglamentando los desalojos, el que fué informado por Bas.

Se aprobó la declaración de que la comisión de legislación no aceptaría la sustitución de proyectos que hiciera el senado.

El ministro de hacienda llevará el asunto de las acusaciones ante la justicia — La presidencia del senado — La disidencia radical

BUENOS AIRES, abril 29. — El ministro de hacienda señor Salaberry, ha declarado que no ha resuelto la actitud que asumirá a raíz de la resolución tomada por la cámara en el asunto de las investigaciones, siendo posible que invite a sus acusadores a despojarse de las inmunidades parlamentarias para ir a los tribunales.

—Se anuncia que en cualquier momento, el presidente del senado, doctor Villanueva, estaría dispuesto a presentar la renuncia de ese cargo, para dar lugar a la elección de un radical, que sería el doctor Melo.

—No obstante los esfuerzos de los radicales presidencialistas para evitar mayores consecuencias, se sabe que la disidencia entre los representantes radicales en el congreso, se ahondará, pues muchos legisladores dicen estar cansados de aceptar hechos repudiados.

—Los amigos del ministro Salaberry dicen que éste no renunciará por estimarse que cuenta con la confianza del presidente y de sus colegas de gabinete.

Ahora el señor Salaberry se presentará a la justicia, entablando demanda contra los que él estima que lo han calumniado, pidiendo que se les cite para que se rectifiquen o ratifiquen en sus denuncias.

La política bonaerense — Mitin de los presidencialistas — Se anuncia un decreto intimando el desarme de las fuerzas

BUENOS AIRES, abril 29. — Los radicales de La Plata realizarán el sábado un mitin de adhesión a la política presidencial.

—El señor Cima ha declarado que al frente de la policía de La Plata continuará el mayor Larrechea y que no habrá mayores remociones de funcionarios.

Los radicales protestan por la actitud de cuatro diputados crotistas, que se retiraron del recinto legislativo dando lugar a que la designación de vicepresidente de la cámara, recayera en un conservador, el señor Amaedo, y lo acusan de tener un pacto con los conservadores.

—Los señores Cima y Aguirre asumieron los cargos de oficiales mayores de los ministerios de gobierno y hacienda de la provincia.

—El bloque de senadores platenses reeligió presidente de la cámara al señor Baldarrarán.

—Se asegura que está a la firma del presidente un decreto intimando el desarme de las fuerzas provinciales.

El matador de Falcón — La renuncia del doctor Melo — Situación de un transporte — El presupuesto — Denuncia de "El Diario"

BUENOS AIRES, abril 29. — La cámara en lo criminal no hizo lugar al pedido del anarquista Radowiky, matador del coronel Falcón, en el sentido de ser trasladado de Ushuaia a la cárcel de Buenos Aires.

—El doctor Melo ha resuelto mantener con carácter irrevocable su renuncia del decanato de la facultad de derecho.

—Llegó el banquero inglés M. Grame.

—Los últimos informes sobre la situación de transporte Piedrabuena, dicen que ha empeorado, considerándosele perdido.

—En las sesiones ordinarias del congreso, los diputados presidencialistas propondrán la adopción del presupuesto de 1920 para el actual ejercicio.

—"El Diario" denuncia una operación consistente en un empréstito de 30 millones de pesos que el gobierno nacional hizo al Banco Provincial, al interés del 6 o o anual y con la amortización semestral del 25 por ciento.

Finiquitado el negocio, presentóse un corredor reclamando la comisión del banco, con la aprobación del ministerio de hacienda, y obteniendo la suma de 150.000 pesos y además de 75.000 que deberá pagársele cada semestre por amortización.

DE ROSARIO

Sesión del Concejo Deliberante — Asuntos tratados y resoluciones

ROSARIO, abril 29. — A las 17.20 horas, presidido por el titular doctor Schlesinger, entró en sesión el Concejo Deliberante. Suspendióse la lectura del acta de la anterior, dándose por aprobada.

Leyéronse diversos mensajes y dictámenes de comisiones. Luego de rechazarse la moción del doctor Eguren para considerar el préstamo de 300 mil pesos, aprobóse una minuta de Dallor, pidiendo a la intendencia informe sobre las medidas necesarias para abaratar la carne.

El doctor Lovalvo manifiesta que ha comprobado que se ha defraudado a la comuna en concepto de impuesto de entrada a los cinematógrafos, y se acuerda pedir a la intendencia que lo fiscalice debidamente.

Aprobóse el proyecto del doctor Florentino, destinándose 100.000 pesos para construir dos salas destinadas a nosocomio.

Exonérase del pago de impuesto al Centro Unión Dependientes, para ensanchar el panteón social del cementerio San Salvador.

Se autoriza a la intendencia a abonar 2.100 pesos a Bruera Hnos., por cuenta pendiente.

Destinóse 16.600 pesos a refaccionar y comprar ropas para el hospital Rosario.

Se acordó abonar 5161.17 pesos a la casa Fusch, y 5236 a Tadeo Hnos. destinándose 6.000 pesos a levantar una hipoteca en el Banco Hipotecario Nacional del edificio de la escuela del barrio Roque Sáenz Peña.

Concedióse permiso a la Sociedad de Beneficencia para levantar un piso alto en el edificio del hospital de Caridad.

Aceptóse la propuesta de José Favalli y Cía., en la licitación hecha para construir veredas en la Avenida Alberdi, desde Salta hasta Arroyito. También autorizóse a pagar otras sumas a distintas firmas, por trabajos efectuados; asimismo 1.700 pesos de luz eléctrica.

Rechazóse la cuenta presentada por el diario "Crónica" por concepto de avisos, que ascendía a 1.478 pesos.

Se sancionó una minuta de Lovalvo pidiendo a la intendencia que proyecte una nueva reglamentación del funcionamiento de las fábricas de explosivos.

Aprobóse otra minuta del mismo concejal pidiendo a la intendencia que presupueste los planos para la construcción de casas colectivas de veinte y setenta departamentos.

Levantóse la sesión a las 18.50 horas.

Tiro Federal — El nuevo edificio de la aduana — El taxímetro—Ecos del asunto Salaberry — Motociclismo —Huelga de maestros — Concierto — I. Pública — Otras noticias.

ROSARIO, abril 29. — El domingo continuará funcionando el stand de tiro del Tiro Federal de Rosario.

El 11 de mayo, la institución celebrará asamblea a fin de renovar parcialmente sus autoridades.

—Muy adelantados continúan los trabajos de construcción del nuevo edificio de la aduana.

Si no se entorpecen los trabajos, la obra se terminará muy en breve.

—El asunto del taxímetro, ha vuelto a quedar en olvido, para la mayoría del Concejo Deliberante.

—El Moto Club Rosario, realizará una carrera motociclista entre Rosario-Las Rosas-Rosario, el 8 del mes entrante.

—Los diarios comentan la solución que ha tenido el proceso al ministro de hacienda.

—Nuevamente se habla de una huelga de maestros, asunto que ya está planteado, y que de producirse, reportaría enormes perjuicios, dado que todos los gremios que integran la Federación Obrera Local, acompañarían a los maestros en el conflicto.

—Lucido resultó el concierto que hoy dió en la Biblioteca Argentina, el celebrado violinista Aldo Priano, acto que patrocinó "El Círculo".

—Numerosos jóvenes se han inscripto en los cursos nocturnos del bachillerato libre, debiendo éstos iniciarse el 2 de mayo.

—La Federación Agraria Argentina organiza para en breve, varias conferencias que se realizarán en la campaña.

—Reina cierto malestar entre los estudiantes de la Escuela Superior Nacional de Comercio, por haberse creado un año más para el curso nocturno.

—El sumario que se instruye en la subprefectura no se ha terminado.

—Siguen haciéndose gestiones para la fusión del radicalismo, no encontrándose hasta ahora, resultado favorable.

—El aviador alemán Max Hollzem, hoy efectuó sobre la ciudad vuelos acrobáticos.

—El señor José Furcatti fué reelecto en la presidencia del Club del Progreso.

—Hoy la jefatura política inició el reparto del dinero donado para los agentes y bomberos que prestaron servicios durante la huelga última de los tranviarios.

———o()o———

COMITE PRO 1 DE MAYO 1886—1921

Llevóse a cabo anoche en el local de la Federación Obrera local, la conferencia preparatoria anunciada públicamente con el fin de preparar la gran manifestación obrera que se efectuará el día primero de mayo. Se dará otra conferencia esta noche en el local de los obreros ferroviarios, en calle Rivadavia y Junín.

Hicieron uso de la palabra los siguientes oradores:

En nombre de la Federación Universitaria, el señor Julio César Bonazzola.

Por la Federación Comunista Anárquica, el señor Ricardo Romero.

Por la Federación Obrera Comunista, Enrique Mangonio.

Por la biblioteca Emilio Zola, el señor C. Roque.

Luego ocuparon la tribuna los obreros Manuel A. Hernández, D. Moyano y J. Pérez.

Se han adherido las siguientes organizaciones:

Federación Obrera local (Comunista) — Federación Obrera Provincial adherida a la Federación O. R. A. del XI: sindicatos: Licoreros, Transbordos C. Norte, Depósitos en General, Panaderos, Trabajadores del C. Norte Argentino, F. C. Central Argentino, Electricistas, Estibadores, Marítimos, Carreros Unidos, Pintores, Albañiles, Mozos, Conductores de Coches, Cigarreros, Cocineros, Empleados y Obreros F. C. S. F., Mantequeros, Yeseros, Fideeros, Confiteros y Pasteleros, Sastres, Obreros en calzado, Ladrilleros, Metalúrgicos, Carpinteros y Constructores de carros y carruajes.

Asociación Gremial de Maestros, Federación Comunista Anárquica Argentina, Biblioteca Emilio Zola, Federación Universitaria y Centro Estudiantes Escuela Industrial y C. Nacional.

———oo()oo———

CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIAS

Reunióse la comisión especial para el concurso nacional de fotografía, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Manuel Garcilazo; secretario, señor M. Grewdt; tesorero, señor Molas; vocales, señores J. Reinares y S. Cabedo.

Aprobáronse las bases de dicho concurso, las cuales se publicarán en breve.

